

**THE COMPANIES ACT 2006**

Company No. 9281066

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that KANAWA INVESTMENTS LTD. was incorporated under the Companies Act 2006 as a limited company on 27th October 2014.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 14th December 2015

R J DAVIES

for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



Companies House

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Kuddus Ali
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	17 December 2015
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K790488
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre: 	10. Signature: J Horne Signature: Firma: 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



LA LEY DE COMPAÑÍAS 2006

EMPRESA NO. 9281066

El Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales, certifica que KANAWA INVESTMENTS LTD. fue constituida de conformidad con la Ley de Sociedades de 2006 como una compañía limitada el 27 de octubre de 2014.

De acuerdo con los documentos del expediente y en custodia del registrador, la empresa se encuentra al día con los requisitos de presentación y tiene al menos 1 director, que es una persona natural mayor de 16 años.

La compañía ha estado en existencia ininterrumpida continua desde su constitución y ninguna acción está siendo tomada por el Registro de Compañías y no hay registros de que la compañía se encuentre en disolución. Por lo que el Registrador es consciente, la empresa no está en liquidación o bajo una orden de administración, y ningún receptor o gerente de la propiedad de la compañía ha sido nombrado.

Dado en la casa de las compañías el 14 de diciembre de 2015.

*firma

RJ DAVIES

para el Registro de Sociedades

Este certificado registra el resultado de una búsqueda de información por el Registrador. Esta información se deriva de los documentos presentados aceptados de buena fe y sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información en el registro es precisa o completa.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí en 02 foja(s)

Quito a,

10 FEB 2016

Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

A mi leal saber y entender,
esta es una traducción del
documento original.

TRADUCCION

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

- 1) País: Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda
El presente documento público
- 2) Ha sido firmado por: KUDDUS ALI
- 3) Quien actúa en calidad de: Notario Público
- 4) Y está revestido del sello/timbre de: El nombrado Notario Público
Certificado
- 5) En: Londres
- 6) El día: 17 de Diciembre 2015
- 7) Por: secretario principal de estado de su majestad para asuntos exteriores.
- 8) Bajo el número: K790488
- 9) Sello/timbre:
- 10) Firma: J Horne

Esta apostilla no es para ser utilizado en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento público adjunto del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Apostillas a los documentos adjuntos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo solamente la certificación. No autentica o bien la firma en el documento original o el contenido del documento original de ninguna manera.

Si este documento es para ser utilizado en un país que no ha sido parte del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentada a la sección consular de la misión, representante de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verify.apostille.service.gov.uk.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY I
que la fotocopia que antecede está conforme con
ORIGINAL que me fue presentado en... de 2... hoja(s)

Quito a 24 FEB. 2016

17 FEB 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

A mi leal saber y entender,
esta es una traducción del
documento original.

TRADUCTOR